San Lorenzo, 01 de diciembre del 2011.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Med. Vet. Daniel Rojas López
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2011 ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO"****, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la* ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2011,*** *de fecha de apertura de sobres el dieciocho de noviembre del año dos mil once.*

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ☑ ***FONOLUZ S.A.***
- ☑ ***ASUNCION COMUNICACIONES S.A.***
- ☑ ***CIA. DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L. - COMTEL***
- ☑ ***COMUNICACIONES INFORMATICA TELEFONIA ELECTRICIDAD S.R.L.***
- ☑ ***INTERTEC S.A.***
- ☑ ***ALCIDES GONZALEZ***

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ☑ ***A. SARABIA***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	A. SARABIA
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
2	Copia simple de la Cédula de Identidad del firmante.	CUMPLE
3	Copia simple de la Cédula Tributaria	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA
6	Formulario de la Oferta y Lista de Precios debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
7	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No se realizaron correcciones aritméticas en el Cuadro Comparativo de la oferta presentada por la firma A. SARABIA.

A continuación se detalla el monto ofertado por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

SENACSA UOC Sub-Unidad Control Interno

C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

Ex. DARIO CABALLERO ZARACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Ing. Jorge A. Cristaldo
Director General
Administración y Finanzas

1) ***A. SARABIA, ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 1 DIGEAF – Equipos de Comunicación la suma total de G. 61.552.000 (sesenta y un millones quinientos cincuenta y dos mil guaraníes), para el Lote N° 2 – DIGECER – Equipos Telefónicos y Audiovisuales la suma total de G. 11.380.000 (once millones trescientos ochenta mil guaraníes), para el Lote N° 3 DIGELAB – Equipo de Fax la suma total de G. 1.970.000 (un millón novecientos setenta mil guaraníes), para el Lote N° 4 DIGECIPOA – Equipos Telefónicos y Audiovisuales la suma de G. 14.530.000 (catorce millones quinientos treinta mil guaraníes), para el Lote N° 5 DIGESIT – Equipos de Comunicación la suma total de G. 382.812.500 (trescientos ochenta y dos millones ochocientos doce mil quinientos guaraníes), para el Lote N° 6 DIGECAL – Equipos de Comunicación la suma total de G. 64.955.000 (sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil guaraníes); total ofertado G. 537.199.500 (quinientos treinta y siete millones ciento noventa y nueve mil quinientos guaraníes) incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Posteriormente y teniendo en cuenta que es la única oferta a ser analizada se procedió a verificar las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

Se ha solicitado por Nota UOC N° 1199 de fecha 28 de noviembre de 2011 emplazando a dicha firma la presentación de las siguientes documentaciones solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

- *El Oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de servicios similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (**2.008**, 2.009 y **2.010**). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios considerando un mínimo de un contrato por año. **Se ha podido visualizar en su SIPE los contratos de los años 2009 y 2011 no así los Contratos del 2008 y 2010. Por lo que solicitamos sean presentados de los años mencionados precedentemente.***
- El Oferente que no fabrica o produce los bienes que propone proveer deberá presentar una Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.
- *En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*
- *Cartas de referencia de clientes, como mínimo 3 (tres).*
- *Declaración Jurada, en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Complementarias enviadas durante el curso de la Licitación.*
- *Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.*
- *Declaración Jurada que garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación de hasta 1 (un) año.*

La misma ha respondido en tiempo y forma con lo requerido. Consecutivamente se procedió a analizar su situación financiera, dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados.

*Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la **Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma **A. SARABIA**, por ser la única oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por la suma de **G. 379.061.500 (trescientos setenta y nueve millones sesenta y un mil quinientos guaraníes)**; ajustado al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Se aclara que la adjudicación, ha sido disminuida por razones de disponibilidad presupuestaria.*

SENACSA UOC Sub-Unidad Control Interno

C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Sub-Unidad Control Interno - UOC.

Dr. DANIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5037

Ing. Jorge A. Cristaldo
Director General
Administración y Finanzas

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

Lote N° 1 DIGEAF – Equipos de Comunicación
1.1.0.0.530.30.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 56.172.000.-

Lote N° 2 DIGECER - Equipos Telefónicos y Audiovisuales
1.2.0.0.530.30.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 11.380.000.-

Lote N° 3 DIGELAB - Equipos de Fax
2.1.3.0.530.30.814. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 1.970.000.-

Lote N° 4 DIGECIPOA - Equipos Telefónicos y Audiovisuales
2.1.4.0.530.10.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 14.530.000.-

Lote N° 5 DIGESIT - Equipos de Comunicación
2.1.5.0.530.10.1. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 172.700.000.-
2.1.5.0.530.30.14. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 97.854.500.-

Lote N° 6 DIGECAL - Equipos de Comunicación
2.1.8.0.530.30.14. - DPTO. 99: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GRAL. G. 24.455.000.-

TOTAL: G. 379.061.500

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa de la Sub – Unidad de Control Interno – U.O.C.

Lic. Jorge Armín Cristaldo Cardozo
Director General Administrativo y Financiero

Lic. Ramón T. González
Administrador de la Comisión Interinstitucional

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor Jurídico de la Comisión Interinstitucional